

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 32
(Febrero 17 de 2015)

“Por la cual se autoriza un gasto mediante el Rubro de Imprevistos”

El Gerente de la Empresa Social del Estado CARMEN EMILIA OSPINA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la necesidad de tramitar el Licenciamiento de los equipos y de las áreas dispuestas para Rayos X Convencional y RX Periapical del Centro de Salud CANAIMA y con el fin de asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable al Sistema Único de Habilitación -Resolución 2003 de 2014-, se requiere efectuar el pago de dicho servicio a la Gobernación del Huila.

Como quiera que no existe un rubro específico para suplir la disponibilidad presupuestal frente a este trámite, se hace necesario según manual de presupuesto mediante acto administrativo solicitar la correspondiente autorización mediante el rubro de imprevistos.

Que existe disponibilidad presupuestal para efectuar el pago de dicho trámite y justificación, por concepto de Otros gastos e Imprevistos, con CDP 1061 con fecha de disponibilidad del 30 de Enero de 2015, por valor de \$643.800 (Seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos pesos).

Que por lo anteriormente expuesto,

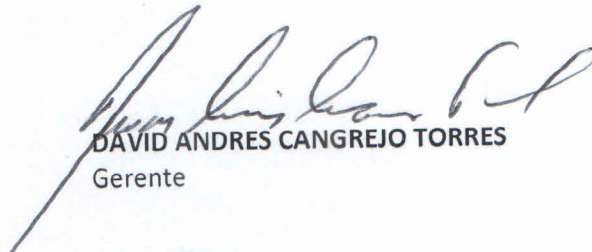
RESULEVE:

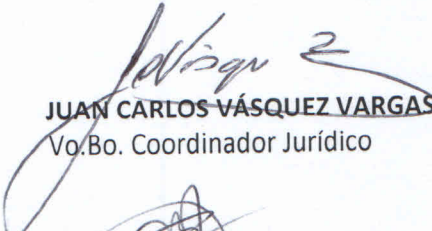
ARTÍCULO PRIMERO: Pagar la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$643.800) M/CTE, para cubrir el trámite del Licenciamiento de los equipos y de las áreas dispuestas para Rayos X Convencional y RX Periapical del Centro de Salud CANAIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VÁSQUEZ VARGAS
Vo.Bo. Coordinador Jurídico


DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA
Vo.Bo. Gestor de Presupuesto

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMILIA OSPINA

005265

Calle 34 No. 8-30 Granjas Tel: 8754273

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7
NIT: 813.005.265-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1061

FECHA DISPONIBILIDAD 30/01/2015

AÑO FISCAL 2015

ESTADO Confirmado

FECHA VENCIMIENTO 30/04/2015

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	2020210	01	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	\$ 643.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 643.800,00
TOTAL:				\$ 643.800,00			\$ 643.800,00

OBJETO CDP : AVANCE No. 013 POR CONCEPTO DE TRAMITAR EL PAGO DE LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL Y PERIAPICAL DEL CENTRO DE SALUD DE CANAIMA.

GESTOR DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA



Nombre reporte : PSRREGD sponibilidad

Usuario: FACTU02

Servimos con Excelencia Humana
Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte: Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comunal Hospital Canaima
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comunal Hospital Canaima
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000 / Tel: 872 63 63 Ext: 6308 / Tel: 8726363 Ext 6587 / Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Zona Oriente: Calle 22 con Calle 26 Sur
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8626262 (Citas)

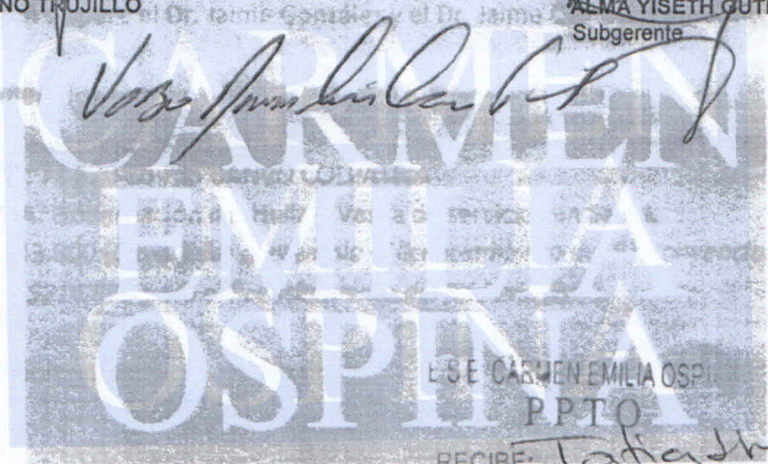
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

010-44

FORMATO	
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
FECHA	16 DE FEBRERO DE 2015
DE	LINA MARIA MORENO TRUJILLO - INGENIERA BIOMEDICA
PARA	GESTOR DE PRESUPUESTO
ASUNTO	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CONCEPTO	TRAMITAR EL PAGO DEL LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL Y PERIAPICAL DEL CENTRO DE SALUD CANAIMA
VALOR	\$643.800

Lina Moreno
LINA MARIA MORENO TRUJILLO

Alma Yiseth Gutierrez Peña
ALMA YISETH GUTIERREZ PEÑA
 Subgerente



2020
 impuestos

16 FEB 2015

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 PPTO
 RECIBE: Tatiana
 FECHA: 16/02/15
 HORA: 4:45 pm
 FIRMA: [Signature]



Servimos con Excelencia Humana
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 2080 Barrio Granjas
 Cll. 34 No. 2080 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrizos y 55 Hospital Comuna 10
 Calle 18A entre Carrizos y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva
 Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Neiva, 16 de Febrero de 2015

Doctora:
Alma Yiseth Gutiérrez
SubGerente
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

Cordial Saludo,

Dando continuidad al tema expuesto verbalmente en días pasados, con relación al trámite de Licenciamiento de las áreas de RX CONVENCIONAL y PERIAPICAL, del Centro de Salud Canaima, me permito por medio del presente, solicitar su colaboración en el trámite de dichos recursos a través de un Avance, según sugiere el Dr. Jaime González y el Dr. Jaime Camacho durante previa asesoría.

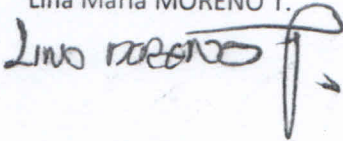
Por lo anterior, refiero los conceptos pertinentes:

CUENTA N°: 74 520 20 755 BANCO COLPATRIA
REFERENCIA: Gobernación del Huila – Venta de servicios en Salud.
VALOR: \$643.800 (Cuyo valor contempla el licenciamiento del RX convencional por valor de \$429.200 + \$214.600 para el licenciamiento del RX Periapical).

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

Lina María MORENO T.



16 FEB 2015

16 FEB 2015



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 20 Barrio Granjas
Cll. 34 No. 20 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carreras 34 y 53 Hospital Comuna 10
Calle 18A entre Carreras 34 y 53 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 No. 28 Barrio Los Paques
Calle 2 No. 28 Barrio Los Paques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva